



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de diciembre de 2023
P.I.E. N° 063/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Hilarión Mamani Navarro, quien solicita al Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, de manera detallada, sobre los Contratos de Riesgo Compartido suscritos por la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), con la Empresa Valle Hermoso S.A. (EVH), en las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (Kilpani, Landara y Punutuma). Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, de manera detallada, sobre la administración y mantenimiento de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (Kilpani, Landara y Punutuma). Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, de manera detallada, de las operaciones que realiza la Empresa Valle Hermoso S.A. (EVH) en las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (Kilpani, Landara y Punutuma). Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, de manera detallada, si las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (Kilpani, Landara y Punutuma), cumplen con las normativas ambientales vigentes. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe, si la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) ha recibido denuncias por falta de pago de los trabajadores de la Empresa Valle Hermoso S.A. (EVH) en las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (Kilpani, Landara y Punutuma) y qué acciones concretas se han tomado al respecto. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe, a cuánto asciende las utilidades que genera mensualmente y anualmente la Empresa Valle Hermoso S.A. (EVH) en las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (Kilpani, Landara y Punutuma). Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe, de manera detallada sobre las planillas de sueldos y salarios de los trabajadores de la Empresa Valle Hermoso S.A. (EVH), y a qué montos ascienden los mismos. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe, de manera detallada sobre los compromisos asumidos por la Empresa Valle Hermoso S.A. (EVH) con los comunarios pertenecientes a la Unidad Territorial Jatun Ayllu Yura y otras comunidades aledañas al sector. Adjunte documentación de respaldo.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





La Paz, 10 de abril de 2024
MMM-DS-0796-DGAJ-0355/2024

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE NACIONES Y PUEBLOS
INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO
Fojas: 07 JUN. 2024 18:40
RECIBIDO
Firma: [Signature]

12 ABR 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

15 ABR 2024

LA PRESIDENCIA
15 ABR 2024
Hrs.: 11:13
La Paz - Juvinia

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 063/2023-2024

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, con el objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 063/2023-2024, presentada por la Cámara de Senadores, de acuerdo a los puntos transcritos del cuestionario remitido:

"...1. ¿INFORME DE MANERA DETALLADA, SOBRE LOS CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO SUSCRITOS POR LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA (COMIBOL) CON LA EMPRESA VALLE HERMOSO S.A. (E.V.H) EN LAS PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DEL RIO YURA (KILLPANI, LANDARA Y PUNUTUMA)? *ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO. ...*".

Respuesta a la pregunta 1.- La Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, señala que se firmó un (1) convenio para las plantas "Hidroeléctricas del Río Yura (killpani, Landara y Punutuma)", y dos (2) contratos de riesgo compartido con; (Testimonio N° 153/20 y Testimonio 195/97).

"...2. ¿INFORME, DE MANERA DETALLADA SOBRE LA ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DEL RIO YURA (KILPANI, LANDARA Y PUNUTUMA)? *ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO. ...*".

"...3. ¿INFORME, DE MANERA DETALLADA DE LAS OPERACIONES QUE REALIZA LA EMPRESA VALLE HERMOSO S.A. (E.V.H.) EN LAS PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DEL RIO YURA (KILPANI, LANDARA Y PUNUTUMA)? *ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO. ...*".

"...4. ¿INFORME DE MANERA DETALLADA SI LAS PLANTAS HIDROELECTRICAS DEL RIO YURA (KILPANI, LANDARA Y PUNUTUMA), CUMPLEN CON LAS NORMATIVAS AMBIENTALES VIGENTES? *ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO. ...*".

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2 JUN 2024 17:00
RECIBIDO
N° Correlativo: [Signature]



“...6. ¿INFORME, A CUANTO ASCIENDE LAS UTILIDADES QUE GENERA MENSUALMENTE Y ANUALMENTE LA EMPRESA VALLE HERMOSO S.A. (EVH) EN LAS PLANTAS HIDROELECTRICAS DEL RIO YURA (KILPANI, LANDARA Y PUNUTUMA)? *ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.* ...”

“...7. ¿INFORME DE MANERA DETALLADA SOBRE LAS PLANILLAS DE SUELDOS Y SALARIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA VALLE HERMOSO S.A. (EVH), Y A QUE MONTOS ASCIENDEN LOS MISMOS? *ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO. ...*”

“...8. ¿INFORME DE MANERA DETALLADA SOBRE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA EMPRESA VALLE HERMOSO S.A. (EVH) CON LOS COMUNARIOS PERTENENCIAS A LA UNIDAD TERRITORIAL JATUN AYLLU YURA Y OTRAS COMUNIDADES ALEDAÑAS AL SECTOR? *ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO. ...*”

Respuesta a las preguntas 2,3,4,6,7 y 8.- La COMIBOL señala que, en atención a los puntos referentes, la solicitud de información deberá ser direccionada a la Empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A.

“...5. ¿INFORME SI LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA (COMIBOL) HA RECIBIDO DENUNCIAS POR FATA DE PAGO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA VALLE HERMOSO S.A. (EVH) EN LAS PLANTAS ELECTRICAS DEL RIO YURA (KILPANI, LANDARA Y PUNUTUMA) Y QUE ACCIONES CONCRETAS SE HAN TOMADO AL RESPECTO? *ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO. ...*”

Respuesta a la pregunta 5.- La COMIBOL señala que no se encontró registro de ingresos de denuncias de los trabajadores de la Empresa Valle Hermoso S.A.

Con este particular motivo, hago llegar a usted mis más elevadas expresiones de respeto y consideración.


Alejandro Santos Laura
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



STP/jccdc
C.c./Archivo Correlativo
HR 1-9566-R

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”